

INSPECTORES DE HACIENDA, EN CONTRA DE CUALQUIER AMNISTIA FISCAL PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA

- Ofrecer incentivos fiscales para aflorar dinero negro es una medida totalmente injusta que, además, provoca un aumento de la desconfianza en la economía, en la solvencia de las entidades financieras y en el funcionamiento general del sistema.
- En vez de recortar el presupuesto de la AEAT para 2009 se debería incrementar el mismo, con el fin de contar con más medios humanos y materiales en la lucha contra el fraude fiscal.

Madrid, 6 de octubre de 2008. La Organización Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) se muestra absolutamente en contra de las medidas fiscales que el Gobierno estaría estudiando para reactivar la economía y aumentar la liquidez en el sistema financiero porque ello supondría de hecho una auténtica amnistía fiscal. Para IHE la medida sería injusta e iría en contra del **art. 31 de la Constitución** que establece que *"Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio"*.

Según informaciones publicadas hoy por el diario El Mundo, el Gobierno está barajando la posibilidad de ofrecer incentivos fiscales para que los 108 millones de billetes de 500 euros que en estos momentos están en circulación en España "salgan de debajo del ladrillo o de la caja fuerte y entren en cuentas bancarias" con el fin de aliviar los problemas de liquidez en las entidades bancarias y relajar la enorme restricción crediticia que sufre en estos momentos la economía española.

IHE considera que de llevarse a cabo esta medida, ello supondría cambiar la recaudación de hoy o, lo que es lo mismo, liquidez de hoy por pérdida de recaudación para un futuro, al dar unos incentivos morales y económicos para que los ciudadanos no declaren y, por tanto, para defraudar a la Hacienda Pública.

Además, resultaría muy sencillo que los grandes defraudadores volvieran a ocultar los ingresos esperando así que tarde o temprano se dicte una nueva amnistía fiscal. La experiencia vivida con la anterior medida de este tipo, la amnistía fiscal a los paraísos fiscales, fue muy negativa y el resultado fue que la deuda pública española sigue teniendo unos problemas graves de colocarse en el exterior y que el diferencial de rentabilidad con el bono alemán está en niveles máximos desde la entrada en vigor del euro.

Para la Organización de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) los países que ponen en práctica este tipo de medidas pierden durante décadas seriedad y credibilidad fiscal.

Frente a cualquier intento de amnistía fiscal se debería potenciar una eficaz lucha contra el fraude dotando a la AEAT de medios suficientes. La lucha contra el fraude fiscal es un fin y un mandato que la Constitución impone a todos los poderes públicos, singularmente al legislador y a los órganos de la Administración tributaria, y no una opción que quede a libre disponibilidad de aquellos. Por ello, el legislador ha de habilitar las potestades o los instrumentos jurídicos que sean necesarios para una eficaz actividad de inspección y comprobación pues se trata de una exigencia inherente a una "sistema tributario justo" como el que la Constitución propugna en artículo 31.

Golpe de muerte al delito por blanqueo de capitales

La Organización de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) se muestra muy preocupada por el hecho de que el Gobierno contemple este tipo de medidas en un país en el que, como España, la mitad de sus contribuyentes justifica el fraude fiscal, según el informe "*Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2007*" del Instituto de Estudios Fiscales (IEF)

Para IHE, una medida como la que baraja el Gobierno supondría dar un golpe de muerte al arma principal de la que se dispone en la lucha contra el crimen organizado, el narcotráfico y la corrupción, como es el **delito por blanqueo de capitales**. Si no se puede investigar el origen del dinero que se regularice, todas aquellas conductas delictivas pasadas quedarían impunes y se reproducirían en el futuro.

En una situación actual tan delicada como el que vive la economía española, la decisión de reducir en un 3% el presupuesto asignado a la Agencia Tributaria, unido a la invitación a los defraudadores a que regularicen su dinero negro mediante incentivos fiscales – en un momento en que la recaudación en el impuesto de Sociedades y en el IVA registran caídas dramáticas – llevarán a un descenso aún mayor de la recaudación tributaria.

Para más información

Organización Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE)
Departamento de Comunicación

Teresa Nevado

Tel. 91 5500204

mail: inspectoresdehacienda@silviaalbert.com

web: www.inspectoresdehacienda.org

